ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1688/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4565/2011, DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 686/2011, PARA EL SUMINISTRO DE BANCO DE CAPACITORES DE 23 KV, SUSCRITO CON LA FIRMA IESA PROJETOS EQUIPAMENTOS E MONTAGENS S/A, DE BRASIL.

Asunción, 8 de noviembre de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/CST/118/2012 de fecha 10 de octubre de 2012 del Departamento de Control de Suministros de Transmisión e Ingeniería de la División de Administración y Supervisión de Obras de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4565/2011, de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 686/2011, para el Suministro de Banco de Capacitores de 23 kV, suscrito con la firma IESA Projetos Equipamentos e Montagens S/A, de Brasil; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 tiene por objeto establecer las condiciones para el cambio de la marca correspondiente al Item 4 y Repuestos del mismo Item 4, del Item 4 hasta el 11, por la propuesta del proveedor del referido Contrato;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme al Art. 63º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4565/2011, de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 686/2011, para el Suministro de Banco de Capacitores de 23 kV, suscrito con la firma IESA Projetos Equipamentos e Montagens S/A, de Brasil, el cual tiene por objeto establecer las condiciones para el cambio de la marca correspondiente al Item 4 y Repuestos del mismo Item 4, del Item 4 hasta el 11, por la propuesta del proveedor, según el siguiente detalle:

Item 4:

Interruptor a vacío para operar Banco de Capacitores de la marca EMA, modelo VEE, por la marca ABB, modelo OVB, en las mismas cantidades de Equipos y Repuestos.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General